

## “CURSO ECOSISTEMA Y LEY FINTECH”

**OBJETIVO GENERAL:** Transmitir a los participantes los conceptos teóricos con respecto de los distintos segmentos del ecosistema Fintech, así como proporcionar las herramientas necesarias para aplicarlos dentro de sus organizaciones. Para ello se estudiará el impacto y alcances de los mismos. De igual forma, se abordará el marco normativo aplicado a Fintech (Ley y Disposiciones secundarias publicadas hasta el momento), con lo cual los asistentes tendrán una noción clara de los principios, obligaciones y responsabilidades que conlleva la operación de una empresa Fintech en México.

**A QUIÉN VA DIRIGIDO:** A tomadores de decisiones, asesores, consultores e integrantes de empresas e instituciones públicas, que requieren contar con el conocimiento y herramientas adecuadas para poder determinar los alcances esperados de este ecosistema y, en consecuencia, estar en posibilidad de guiar y adaptar sus organizaciones durante esta etapa de cambio. En ese sentido, va dirigido para abogados, contadores, economistas, ingenieros, administradores, financieros y personas interesadas en conocer el impacto de la tecnología en el sistema financiero, así como las normas aplicables al respecto.

## TEMARIO

### **1. Antecedentes de la tecnología aplicada a servicios financieros.**

- 1.1 Concepto tradicional.
- 1.2 Tecnología financiera en la década de los 50, 60 y 80.
- 1.3 Internet como detonador de tecnología financiera (ejemplos).

### **2. Autoridades en el Sistema Financiero y Sistema de Pagos.**

- 2.1 Banco de México
- 2.2 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 2.3 Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- 2.4 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros

### **3. Evolución del ecosistema Fintech en los 2000.**

- 3.1 Concepto de Fintech.
- 3.2 Fintech 3.0. Desintermediación de servicios financieros.
- 3.3 Fintech 4.0. Servicios financieros por empresas no financieras.
- 3.4 Fintech como plataforma.
- 3.5 Estrategia Fintech.
- 3.6 Objetivos y principios de la Ley Fintech

### **4. Ecosistema Fintech.**

- 4.1 Interfaz de programación de aplicaciones.
  - 4.1.1 Concepto y objetivos.
  - 4.1.2 Open Banking.

4.1.3 Directiva Europea PSD2.

4.1.4 Beneficios de las APIs.

4.1.5 Ubicación y análisis en la Ley Fintech.

4.2 Regtech y Suptech.

4.2.1 Diferencias con Fintech.

4.2.2 Distintas aplicaciones.

4.2.3. Machine Learning aplicado en RegTech.

4.2.4 Beneficios.

4.3 Robo advisors.

4.3.1 Concepto y objetivos.

4.3.2 Diferencia con chatbots.

4.3.3 Distintas aplicaciones.

4.3.4 Machine Learning aplicado en Robo advisors.

4.3.5 Beneficios.

4.4 Sandbox.

4.4.1 Concepto y objetivos.

4.4.2 Sanbox empresarial e industrial.

4.4.3 Regulación en diversas jurisdicciones.

4.4.4 Ubicación y análisis en la Ley Fintech.

4.5 Financiamiento colectivo.

- 4.5.1 Concepto y motivación y diferencias con otros modelos tradicionales.
- 4.5.2 Diferencia crowdfunding y crowdlending/crowdinvesting.
- 4.5.3 Elementos y análisis de las plataformas de financiamiento colectivo.
  - 4.5.3.1 Tipo (donación, recompensa, deuda, capital).
  - 4.5.3.2 Partes (donadores/inversionistas, solicitantes, intermediarios).
  - 4.5.3.3 Por industrias (inmobiliario, causas social, educación, artistas, start-ups).
  - 4.5.3.4 Predictores y características de proyectos exitosos.
- 4.5.4 Ubicación y análisis en la ley Fintech.
  
- 4.6 Fondos de pago electrónico (e-wallets).
  - 4.6.1 Concepto y objetivos.
  - 4.6.2 Tipos y características.
  - 4.6.3 Ejemplos de aplicación. China y Kenia.
  - 4.6.4 Neo Banks y challenger Banks.

## **5. Ley Fintech.**

(Breve recapitulación de lo expuesto en capítulos anteriores)

- 5.1 Exposición de motivos.
- 5.2 Principios y objetivos.
- 5.3 Autoridades reguladoras y supervisoras.
- 5.4 Tipos de Fintechs reconocidas.
  - 5.4.1 Financiamiento Colectivo. Concepto, características, obligaciones y prohibiciones.

5.4.2 Fondo de pago electrónico. Concepto, características, obligaciones y prohibiciones.

5.4.3 Autorización, supervisión y requisitos.

5.5 Modelos Novedosos.

5.5.1 Autorización, supervisión, requisitos y obligaciones.

5.6 Activos virtuales.

5.6.1 Autorización, supervisión y requisitos.

5.7 Interfaz de programación de aplicaciones.

5.8 Sanciones y delitos.

5.9 Transitorios

5.10 Ventajas de contar con una Ley Fintech.

## **6. Disposiciones secundarias Fintech.**

6.1 Disposiciones emitidas por la CNBV.

6.1.1 Disposiciones de carácter general aplicables a las ITFs.

6.1.2 Disposiciones de carácter general aplicables a Modelos Novedosos.

6.2 Disposiciones emitidas por el Banco de México.

6.2.1 Disposiciones de carácter general aplicables a Fondos de Pago Electrónico.

6.2.2 Disposiciones de carácter general aplicables a Activos Virtuales.

## **7. Oportunidades e impacto del ecosistema Fintech.**

7.1 Ejemplos y análisis de Fintech aplicados en: asesoría y administración de activos, pagos y financiamiento, educación financiera, identidad y

prevención de fraudes, transmisión de dinero, seguros, asesoría y administración de finanzas personales y corporativas y scores crediticios.

7.2 Relación entre Fintechs y sistema financiero tradicional.

7.3 Dilema del Innovador.

7.4 Ciclo de expectación de Gartner.

**DURACIÓN: 8 HORAS.**

**Expositor: LIC. JONATHAN STAHL DUCKER**



Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México con estudios de posgrado por la misma institución. Formó parte de la firma internacional de abogados White & Case participando en operaciones bursátiles y de adquisición relevantes. Desde el 2014 es integrante de la Vicepresidencia Jurídica de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ocupando el

cargo de subdirector del área de prevención de lavado de dinero. Ha impartido los primeros Seminarios en México sobre Criptomonedas, Blockchain y Fintech, así como participado en múltiples conferencias y paneles de discusión sobre dichos temas. De igual forma, sus artículos han sido publicados en revistas de circulación nacional, además de mantener un blog en su perfil de LinkedIn titulado: Cripto-economía. Por último, ha colaborado con diversas empresas y el Colegio de Contadores Públicos de México mediante la participación en distintas cápsulas de Youtube denominadas: Comentarios Contables sobre Blockchain y Fintech.

**Informes:**

**CBF GLOVAL**

**Doris Toribio Quiñones**

**info@cbfglobal.com.mx**

**Tels. (442) 340 90 56 / (55) 55 46 26 60**